



**INFORME PRESUPUESTARIO QUE DA
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 14, LETRA C, DE LA LEY
DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO AÑO 2024**

INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL

PERIODO SEPTIEMBRE 2024

En el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.640, del Sector Público para el año 2024, Artículo 14, letra c que señala:

“Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley.

Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y otros mecanismos que permitan comprender, de manera sencilla, la composición del presupuesto y de los distintos elementos que lo integran”

Con relación a lo anterior, la Subsecretaría de la Niñez emite informe correspondiente al cierre contable del mes de septiembre del año 2024.

En la siguiente tabla se especifica el presupuesto aprobado por ley, sus modificaciones (si corresponde), el presupuesto vigente, los montos devengados del mes y la ejecución acumulada de ingresos y gastos con los respectivos porcentajes de ejecución.

Tabla 1. Ejecución de ingresos y gastos al 30 de septiembre de 2024.

EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Cifras expresadas en Miles de pesos

Programa Presupuestario	Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley	Presupuesto Vigente	Devengo del mes	% de Ejecución del mes	Devengo Acumulado	% de Ejecución Acumulada
TOTAL INGRESOS			102.574.205	106.452.569	3.338.497	3%	67.027.353	63%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	05	Transferencias Corrientes	10	10	0	0%	58.798	587980%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	08	Otros Ingresos Corrientes	30	23.419	3.276	14%	70.135	299%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	09	Aporte Fiscal	3.118.568	3.020.475	362.644	12%	2.199.421	73%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	12	Recuperación de Préstamos	0	0	0	0%	0	0%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	15	Saldo Inicial de Caja	10	792.249	0	0%	0	0%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	08	Otros Ingresos Corrientes	20	2.563.491	20.166	1%	2.625.558	102%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	09	Aporte Fiscal	99.455.557	99.455.557	2.952.411	3%	62.068.892	62%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	12	Recuperación de Préstamos	0	0	0	0%	4.549	0%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	15	Saldo Inicial de Caja	10	597.368	0	0%	0	0%
TOTAL GASTOS			102.574.205	106.452.569	4.480.605	4%	65.319.905	61%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	21	Gastos en Personal	2.522.971	2.522.971	308.617	12%	1.952.029	77%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	22	Bienes y Servicios de Consumo	559.176	559.176	95.562	17%	250.875	45%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	25	Integros al Fisco	10	534.730	0	0%	534.720	100%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	29	Adquisición de Activos No Financieros	36.451	36.451	0	0%	9.450	26%
P01 - Subsecretaría de la Niñez	34	Servicio de la Deuda	10	182.825	0	0%	182.825	100%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	24	Transferencias Corrientes	99.455.567	99.455.567	4.076.426	4%	59.229.138	60%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	25	Integros al Fisco	10	2.986.180	0	0%	2.986.169	100%
P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia	34	Servicio de la Deuda	10	174.669	0	0%	174.699	100%

Fuente: Datos extraídos de SIGFE.

Gráfico 1: % ejecución de gastos P01 Subsecretaría de la Niñez

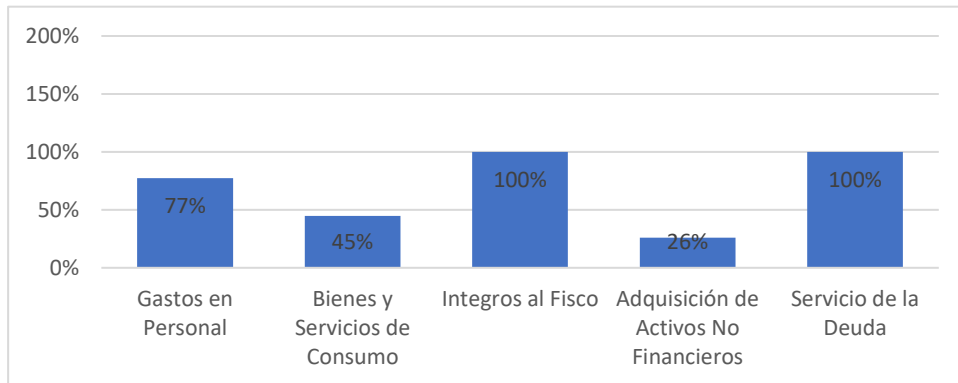
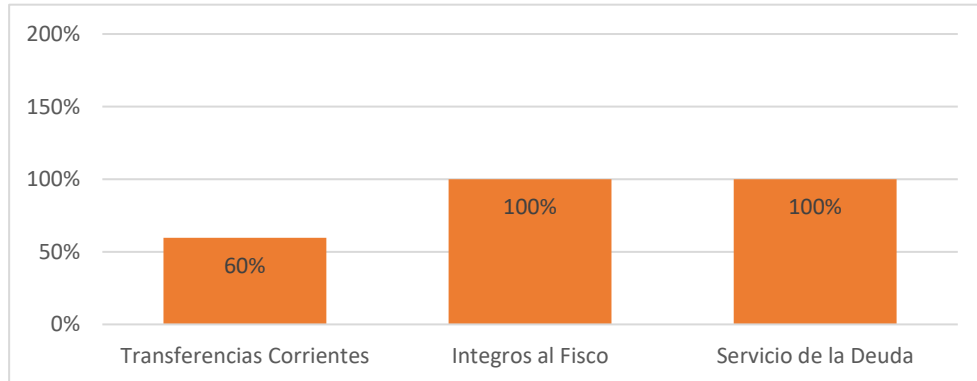


Gráfico 2: % ejecución de gastos P02 - Sistema de Protección Integral a la Infancia



En septiembre, los ingresos en el P01 – Subsecretaría de la Niñez, son principalmente por aporte fiscal para el pago de remuneraciones y sus asignaciones.

El P02 – Sistema de Protección Integral a la Infancia ejecuta en sus ingresos aporte fiscal por transferencias hacia ejecutores. Además de la reducción por la modificación presupuestaria de M\$71.083; según el Decreto N°1150 por medidas de contención fiscal aplicada por DIPRES a los servicios del Ministerio.

Aspectos relevantes de los gastos ejecutados en el mes de septiembre:

P01 – Subsecretaría de la Niñez:

Subtítulo 21: en septiembre la ejecución acumulada alcanza un 77%; uno de los aspectos relevantes en la ejecución de este mes, se llevaron a cabo más viáticos en el territorio nacional en comparación con la media mensual; con el objetivo de apoyar técnicamente a las regiones en la implementación de la oferta programática y en el apoyo para la ejecución de los consejos consultivos regionales constituidos para las elecciones del Consejo Consultivo Nacional a realizarse en noviembre de este año en Santiago.

Subtítulo 22: alcanza un 45% de ejecución; dentro de los hitos importantes del mes de septiembre se encuentra la ejecución de la segunda cuota por las Campañas Comunicacionales y por Materiales de difusión



en regiones de la Política Nacional de la Niñez, el Plan Integral de Bienestar y Participación de Niños, Niñas y Adolescentes.

Subtítulo 29: no hay ejecución en el mes.

P02 – Sistema de Protección Integral a la Infancia:

Subtítulo 24: en septiembre comienzan a ejecutarse las transferencias de las Oficinas Locales de la Niñez, correspondientes al ciclo 5 y 6. Avanzando así en la implementación de 282 OLN al cierre del año 2024. Además de la transferencia al Banco Mundial por apoyo en la implementación de OLN en el territorio nacional.

Hubo, además, una modificación presupuestaria a OLN por Medidas de Contención Fiscal aplicada por DIPRES a los servicios del Ministerio. Disminuyendo M\$71.083 al programa.

Se ejecutan recursos del Programa Plan Integral de Bienestar para niños, niñas y adolescentes, transfiriendo a entidades como la Secretaría General de Gobierno y el Instituto Nacional del Deporte para la ejecución de las iniciativas. Y también el pago mensual del honorario financiado por esta línea.

En el Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad se ejecuta el pago mensual del honorario adscrito a este programa y transferencias de recursos de segundas cuotas de la convocatoria 2023.

Glosario:

- **Presupuesto Vigente:** es el presupuesto anual fijado por ley más las modificaciones decretadas durante el año en curso.
- **Devengo:** son los montos de gasto e ingresos registrados, antes de que se produzca el flujo efectivo monetario o financiero correspondiente.
- **Ingresos Corrientes:** son aquellos ingresos que se generan por conceptos distintos a las operaciones habituales de la institución
- **Aporte Fiscal:** son aquellos recursos complementarios que otorga el Estado a través de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones, destinado al financiamiento de gastos de la Institución.
- **Saldo Inicial de Caja:** son las disponibilidades netas que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.
- **Transferencias Corrientes:** comprende los gastos correspondientes a la oferta programática de la Subsecretaría, la ejecución de la Ley N°21.430.
- **Integros al Fisco:** comprende a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L N°1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación.
- **Adquisiciones Activos no Financieros:** son los gastos para formación de capital y compra de activos físicos, entre ellos tales como; vehículos, mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos, y otros activos no financieros.
- **Servicio de la Deuda:** comprende aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N°12 y N°19 del D.L. N°1.263 de 1975.